

**COMPañÍA DE MOTOTAXIS "POR LA RUTA DEL SOL" S. A.
MOTORUTASOL**

General Villamil – Playas, 26 de Julio del 2012.

Señor

NELSON JACINTO SUÁREZ MINA

COMPañÍA DE MOTOTAXIS "POR LA RUTA DEL SOL" S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la "Compañía de Mototaxis "POR LA RUTA DEL SOL" S.A. MOTORUTASOL", en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad, tuvo el acierto de elegir a usted, **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el artículo nueve, de los Estatutos, y en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la corporación, de manera individual o conjunta, con el Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, el día 2 de Mayo del 2012; e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas, el 18 de Julio del 2012.

Mucho le agradeceré suscribir la nota de aceptación e inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, el mismo que servirá como suficiente credencial para legitimar su personería.

Muy atentamente,



Aníbal Ávila García

Secretario Ad-HOC.

C.I.: 0908709595

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Mototaxis "POR LA RUTA DEL SOL" S.A. Motorutasol; Playas 26 de Julio del 2012.- _____



Nelson Suárez Mina

C.I.: 120244509-2

Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Playas

Av. 15 de Agosto s/n Frente a la Plaza Cívica

Número de Repertorio: 2012 - 10067

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Agosto de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 194 a 197 con el número de inscripción 27 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SUAREZ MINA NELSON JAC con el cargo PRESIDENTE]).

Abg. Francis Tapia Mahuad
Registrador de la Propiedad .



✓